



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/427/18  
Ciudad de México, a 1 de febrero de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-5733 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-062 suscrito por el Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Comisión a informar sobre la situación que guarda la adquisición, escrituración y posesión de 1,721 hectáreas destinadas al proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco y el avance del proyecto de construcción de un parque ecológico como área de amortiguamiento ambiental y de protección ecológica; así como establecer vigilancia, protección y un sistema de cercado y bardas al citado proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

RECIBIDO

2018 FEB 6 PM 1:41

CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

000523

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Ing. Alfonso Camarena Larriva**, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

VMG/RCC

ANEXO

**COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL**

**OFICIO No. B00.00.01.-062**

**3372**

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.



**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO  
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E**

*Bucareli 99, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, c.p.6600*

Me refiero a su oficio **SELAP/300/3978/17**, mediante el cual comunica al Director General de esta Comisión el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, el cual contiene los siguientes resolutivos:

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta a la Conagua para que rinda un informe a esa soberanía, en un plazo no mayor a 30 días sobre la situación que guarda la adquisición, escrituración y posesión de 1,721 hectáreas destinadas al proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco; asimismo, informe sobre el avance del proyecto de construcción de un parque ecológico como área de amortiguamiento ambiental y de protección ecológica.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta a la Conagua, para que de manera inmediata y en coordinación con las autoridades competentes en la materia, establezcan vigilancia, protección, así como un sistema de cercado y bardas de las 1,721 hectáreas destinadas al proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco que son propiedad de la Nación.

Con fundamento en el Artículo 16, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le adjunto la comunicación enviada por el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL COORDINADOR DE ASESORES**

**ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA**  
CPM 17-0004483

*[Faint circular stamp and handwritten number 12697]*

# CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL  
VALLE DE MÉXICO**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
HIDROAGRÍCOLA**

**SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGRÍCOLA  
Y FORESTAL**

**MEMORANDO NO. B00.801.05.10.-0237**

**Ing. Alfonso Camarena Larriva**

Coordinador de Asesores de la Dirección General

**P r e s e n t e**

**Ciudad de México, a 17 de enero de 2018**

Me refiero al memorando número B00.00.01.-017, de fecha 9 de enero de 2018, recibido el 12 de enero del año en curso, mediante el cual solicita elaborar una nota sobre la situación que guarda la adquisición escrituración y posesión de 1,721 has, destinadas al Proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco, así mismo un informe sobre el avance de proyecto de construcción de un parque ecológico como área de amortiguamiento y de protección ecológica.

**PRIMERO:** a la fecha se han adquirido 844 de un total de 1,149 parcelas de las cuales se tiene un 70% completada la escrituración, el 30% restante se encuentra en trámite de firma, y en registro ante el INDAABIN e IFREM, y se tiene posesión del total de las adquisiciones.

Así mismo hago de su conocimiento, que el denominado parque Ecológico Lago de Texcoco tiene una superficie total aproximada de 7,500 has, incluidas las 1,721; del total 2,000 has, aproximadas son de cuerpos de agua, el evaporador solar denominado El Caracol tiene una superficie aproximada de 1,000 has, el Relleno Sanitario incluyendo las etapas 1, 2, 3, 4 y GAM, ocupa una superficie aproximada de 1,000 has, entre las vías de comunicación e infraestructura ocupan una superficie aproximada de 500 has, las 3,000 has restantes consideramos se encuentran pastizadas y arboladas en un 60%, se cuenta con dos sistemas de riego por goteo, con capacidad instalada para 1,200 has, se dispone de dos plantas que se encuentran en mantenimiento "Lodos Activados" y "Lagunas Facultativas" para el tratamiento de aguas residuales con una capacidad de 1,500 litros por segundo, terminándose de equipar para la puesta en marcha y operación de una tercera planta denominada "A contra corriente" con capacidad de 500 litros por segundo.

**SEGUNDO:** con relación al sistema de cercado y bardas para establecer la vigilancia y protección de las 7,500 has, destinadas al Proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco, se elaborará el proyecto ejecutivo correspondiente y en coordinación con las autoridades competentes, se llevará a cabo la ejecución del proyecto de protección.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Antonio Pérez Trueba**  
Director General del OCAVM

C.c.e.p.- Ing. Ismael Alatorre Muñoz, Director de Infraestructura Hidroagrícola. Presente  
Mtro. Eduardo A. Fuentes Silva, Dirección General de OCAVM. Presente  
Lic. Emma Guadalupe Serrano Treviño, Dirección General de OCAVM. Presente  
Ing. Raúl Solís Castro, Subgerente de Desarrollo Agrícola y Forestal. Presente

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

